



# MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

## INTENDENCIA MUNICIPAL

Quiindy: Ciudad de la Amistad y Perla del Ypoá

*IX Departamento de Paraguari*

Email: [muni\\_quiindy@hotmail.com](mailto:muni_quiindy@hotmail.com)



Nota IM N° \_\_\_/18

Quiindy, 06 de Febrero de 2018

Señores:

Unidad de Departamento y Municipios

Ministerio de Hacienda

Presente

En representación de la Municipalidad de Quiindy, Departamento de Paraguari, tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de dar cumplimiento a la **Ley N° 5581/16** donde exige a **“Los Organismos y Entidades Públicos que reciban y administren recursos del FONACIDE deberán además, publicar en un portal de internet información sobre los programas y proyectos financiados con dichos fondos, describiendo las metas, el grado de ejecución de las mismas y el presupuesto aplicado”**; a tal efecto comunico que ya se halla publicado en la dirección de la página web de la Municipalidad [www.municipios.gov.py/quiindy/](http://www.municipios.gov.py/quiindy/) la rendición al 31 de Diciembre de 2017 (Cuarto Trimestre)

Sin otro particular, le saludosle muy atentamente.-



Secretario General  
Carlos María Velázquez M.  
Secretario General



Intendente Municipal  
Alba Acevedo de Bogado  
Intendente Municipal